



ANO XXVI - Número 9.833

SANTANDER - Viernes 22 de noviembre de 1918

Teléfono número 139

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES. BLANCA, 2. TELEFONOS 765 Y 223

LA SEÑORA
Doña Amanda Bolibar Cimiano de Campo
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LOS 32 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Marceliano A. del Campo; hijos Amos, María, César, José y Amanda; padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Requien sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones y a asistir a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Daoz y Velasco, número 21, 4.º al sitio de costumbre y a los funerales que por el mismo día se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía favoreciendo por los cuales quedarán reconocidos.

La misa se celebrará mañana sábado, a las ocho, en el Altar del Carmine de la parroquia de Santa Lucía.

Santander 22 de noviembre de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

El niño
AURELIO BLANCO BENITO
SUBIÓ AL CIELO
EN EL DIA DE AYER
A LOS 6 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Aurelio y doña Rita; sus hermanos María Isabel, José María y Manuel María; tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las tres y media de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 7, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán reconocidos.

Santander 22 de noviembre de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

EL JOVEN
Don Antonio Salcines González
falleció a las 3 de la madrugada de hoy en el pueblo de San Román
A LA EDAD DE 22 AÑOS
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus afligidos padres don Antonio y doña Vicenta; hermanos Vicenta, María, Vicente, Modesta, Trinidad, Jacoba, Emilio y Silverio; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy en este pueblo, a las cuatro de la tarde, favores por los cuales quedarán reconocidos.

San Román 22 de noviembre de 1918.

SANTORAL
Día 22 - Viernes. - Santa Cecilia, pastora de los mil años. San Filadelfo, mártir, San Columbano, abad, San Mauro y San Esteban.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO
Señoritas de Rodríguez, Martillo, 5. Quedan abiertas las clases desde el primero de diciembre.

EL DEBATE POLÍTICO

Discurso del señor González Besada

Por la importancia que tuvo el discurso del ilustre expresidente del Congreso, señor González Besada, pronunciado en el Congreso, copiamos de "La Epoca" sus principales párrafos:

Actuación de los conservadores, en relación al Gobierno.

Para mantener el orden público, para conservar la paz material, para restablecer la paz moral en España, somos nosotros ministerialísimos de ese Gobierno, y aun puede contarse con todos los estímulos, auxilios y concursos que

No cumpliría todo el deber del partido liberal-conservador para con este Gobierno, si no me hiciera cargo del programa que esbozó desde el banco azul siendo ministro de la Gobernación el señor marqués de Albuñellas, y que repitió el mismo día en que se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de ministros; porque nosotros, señor Presidente del Consejo de ministros, que como partido político no nos asustamos de ninguna clase de radicalismos, que hemos incorporado a nuestro programa muchas y muy grandes conquistas, yendo tan allá, y en ocasiones más allá que el partido liberal; nosotros, que sabemos que no hay idea alguna, por radical que fuere, que no demande la obligada e ineludible atención de los hombres públicos, porque la experiencia nos enseña que aquellas que hoy parecen más radicales, mañana son ya regresivas; nosotros, que estamos al tanto de lo que más ha separado a los hombres públicos de las diferentes agrupaciones que han gobernado en España, han sido, más que cuestiones de doctrina, cuestiones de procedimiento; nosotros, cuando su señoría traiga aquí, en ponencias concretas, el desenvolvimiento de su programa, de ese programa democrático anunciado, haremos de discutirlo con toda la firmeza de nuestros convencimientos, con toda la afección de pensamiento y elevación de criterio de que seamos capaces; pero cuente su señoría—y nos importa mucho que conste, porque, repito, nos hacemos cargo—que no contribuiremos a derribar ese Gobierno, ni ningún otro que se sienta en ese banco, ni aun incurriremos en la torpeza de debilitar, en ningún instante de los difíciles que atravesamos, su necesaria autoridad. (Muy bien).

La unión de las derechas

Es extraño, es muy extraño que se haya repugnado por una parte de la opinión el movimiento de concentración de algunas derechas; y ahora uso el nombre propiamente, porque me refiero a las extremas derechas de la política española que se han manifestado dentro de esta Cámara y se han exteriorizado también fuera de ella. No parece si no que es éste un fenómeno natural de la dinámica política; porque el Gobierno de Su Majestad, dirigiéndose hacia aquellos bancos (señalando a los de la izquierda), reiteradamente ha dicho, durante tardes consecutivas, que los invitaba a venir a colaborar con él en la función de Gobierno (yo aplaudo el propósito que anima a sus señorías de incorporar al Gobierno y a la labor de la Monarquía elementos radicales de la Nación) y era lógico y natural que elementos que venían figurando en la extrema derecha, sintiesen a su vez necesidad de aproximación a otros elementos ahistos, de los que no solo no habían sido colaboradores, sino que se venían creyendo irreductibles adversarios.

Yo digo que no es sino digna de ser aplaudida, de ser estimada, de ser aceptada y recibida, la actitud correctísima y altamente patriótica de esas derechas españolas, que fueron hasta ahora el símbolo de la intransigencia, y que sin deponer hoy sus ideales (que merecen de parte de todos profundísimo respeto, por lo mismo que son profesados con convicción), han pensado sin duda que en un momento de dificultad para la Patria, para la causa del orden, para la paz, para la tranquilidad del país, estaban en el deber de brindar su concurso para la realización de problemas palpitantes y urgentes, que nos unen, y que no era la hora de pensar en aquellos que están defendidos y aplazados, y que pudieran separarnos. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Pero hay otros elementos en la política española, con los cuales nosotros hemos colaborado, con los cuales hemos tenido solidaridad en las responsabilidades de gobierno, con los cuales tenemos puntos de coincidencia; y vengo también a decir, delante de la Cámara y del país, que seríamos indignos de la representación que ostentamos, traicionaríamos nuestro propio convencimiento, desertaríamos del deber que nos impone aquella masa de opinión que nos secundaba, si, llegado el instante, retrásemos ni un minuto aquel deber que nos impone nuestro amor a la Patria y a la Monarquía.

La reforma constitucional y la autonomía

Nosotros, que no hemos vuelto nunca la espalda al progreso; que estamos dispuestos a perseverar en nuestra conducta, a vivir sintiendo las palpitaciones de la realidad y atendiendo a ellas en cada instante, porque es la única forma de dar satisfacción a la opinión y tranquilidad al país; nosotros consideramos intangible la Constitución de la Monarquía española (aprobación en distintos bancos); y la consideramos así, porque ella ha sido el pacto entre las derechas y entre las izquierdas, y son sus conceptos tan elásticos, son de tal estructura y naturaleza, que han permitido desenvolver todas las libertades públicas y todos los derechos individuales; y no creemos que las verdaderas necesidades sentidas por el país no puedan ser satisfechas sin la necesidad de la reforma de los principios constitucionales.

Nosotros creemos, además, que no pueda llevarse a cabo la reforma de la ley fundamental sin una convocatoria especial de Cortes, llamásemos Constituyentes o como queráis.

Esta es la interpretación más democrática del silencio de la Constitución vigente sobre el particular, que tiene en su abono los precedentes todos, desde la Constitución de 1812 a la de 1856, terminando en la de 1869. Yo creo que no hay derecho a reformar la ley fundamental del Estado sin notificarlo al país, para que en su mandato venga ya la determinación de cuáles han de ser los artículos reformados, y del modo y criterio para realizarlo. (Muy bien).

Y no voy a entrar tampoco en la exposición del criterio del Gobierno en punto a la autonomía integral para Cataluña y para otras regiones españolas.

Puesto que parece que aquí vendrán ponencias, el partido conservador las examinará, inspirándose, como siempre, en el mejor deseo de acertar y con la mayor elevación de miras; únicamente salvará en todo instante algo que creo que nos afecta a todos: la soberanía íntegra del Estado, y que no constituya privilegio para ninguna de las regiones españolas.

No hay peligro para las instituciones fundamentales.

Después de cincuenta y un meses de guerra, mantenida España en la neutralidad, por interpretación venturosa de los elementos que a la sazón regían al país; conservada indemne la flor de su juventud, brazos útiles, elemento principal de la riqueza de los pueblos; intensificada toda su vida nacional, con una solvencia como no la hemos tenido jamás; con una Deuda que, si era excesiva para la capacidad tributaria de nuestro pueblo, ha quedado reducida a proporciones exigüas, no ciertamente por esfuerzo nuestro, sino por la desgracia ajena, cómo hemos de suponer que este país sienta ni siquiera desvío hacia la encarnación suprema de la autoridad, cuando España ha mantenido la concordia con todos los pueblos, ha sido entre ellos lazo de unión por nuestras representaciones diplomáticas, y ha sido todavía algo más: ha sido el único pueblo de Europa que pudo llevar a los beligerantes el consuelo, interponiéndose en unos casos entre la severidad de la ley, y en otros hallando la manera de aminorar la angustia de las familias que vivían ignorantes de la suerte de sus deudos? ¿Cómo hemos de creer que pueda ser éste el momento en que las instituciones fundamentales puedan correr el menor riesgo? (Muy bien, muy bien).

¿Habría lógica, cuando aquí donde por decadencia no hemos tenido los gobernantes grandes éxitos, y se ha logrado en estos instantes la fortuna de acertar, interpretando la opinión del país, salvándole de esa cruenta guerra por que acaba de atravesar el mundo, y que ha reducido a escombros parte de algunas Naciones, aun de las mismas vencedoras, habría lógica para que pudiéramos temer peligros para el régimen, inventásemos las patrañas, infundios y alarmas que se quieren inventar? (Muy bien).

Por otra parte, señores diputados, una larga experiencia de la vida pública me enseña que aquellos instantes que preceden siempre a las grandes conmociones sociales, tienen la característica de una aparente quietud, de un grandísimo reposo; parece como que se esfuman, que se borran todos los agentes de desorden, y se busca en la clandestinidad de sus reuniones el seguro y la eficacia de sus acuerdos; pero cuando, como ocurre al presente, por esa gran convulsión mundial, por las manifestaciones de determinados elementos radicales de otros pueblos sienten algunos españoles la necesidad de llamar la atención y dar fé de vida, si no tienen ni unidad de dirección, ni fuerza para prevalecer, ni quejas fundadas que invocar, ni razón que los abone en su campaña, ni malestar público del cual se pudiera hacer abuso, ¡ah!, entonces van a las asambleas públicas, y aun cuando no respaldada en ellas la unidad de la dirección, se toman acuerdos, se forman programas, verdadera negación de los programas anteriores, y se acude a las Cámaras, y con la libertad de la tribuna, y anunciándolo previamente, y porque esos son medios infalibles y seguros de hacer ruido, y el ruido molesta a muchos y desde luego llama la atención de todos. (Muy bien).

Creo que es deber de todos afirmar desde este sitio, para que llegue a los últimos rincones del país, que la Monarquía en España no es sólo una fórmula, la más conveniente, de gobierno; que está bien reciente la historia de la República española; que resuenan todavía en este recinto los ecos de los elementos socialistas, que son los que cuentan con las masas, y anunciaban el ideal de su República para el porvenir, para que nadie pueda llamarse a engaño y vivir en la errónea creencia de que defender a la Monarquía en España es hacer un servicio ajeno. No: es defender la causa propia, porque para España la Monarquía, al menos para nosotros los liberales conservadores, es cosa tan consubstancial con la Nación y con la Patria, que entendemos que ella es la paz, el orden, la justicia, la propiedad, la seguridad personal, y hasta el santuario del hogar, que no es íntimamente propio. (Aplausos en la minoría conservadora). Y digo, y con esto termino, que el lema para luchar no ha de ser el de "¡Monárquicos, a defenderse!". No os llaméis a engaño; el lema tiene que ser: "¡Españoles, a salvar el país!". (Aplausos en la minoría conservadora).

Ecos de sociedad

En la iglesia de Santa Lucía, altar del Carmen, se celebró anteayer, a las nueve de la mañana, la boda de la distinguida señorita Victoria de la Vega Hazas, con nuestro querido amigo y abogado don Juan Manuel Galán Siniega.

Bendijo la unión el ilustrado profesor de Corbán y hermano de la novia don José Ramón de la Vega, apadrinando a los contrayentes doña Matilde de Hazas, madre de la novia, y el hermano del novio don Andrés.

Fueron testigos don Luis de la Vega Hazas, don Pedro Portilla, don José Presmanes y don Francisco Galán.

Los novios salieron para Covadonga y Barcelona, regresando después a Santander, donde fijarán su residencia.

ASUNTOS LOCALES

SANTANDER PUERTO OCEÁNICO

Es evidente que con la firma de la paz europea coincidirá un intenso tráfico de viajeros entre Europa y América. Una de las consecuencias de la guerra será esa: intensificar las relaciones interoceánicas, acrecentando la corriente circuladora de afectos y viajeros.

Alimentarán esta corriente dos grandes núcleos, el mercantil, determinado por la conquista americana de los mercados europeos, y el "turista", que adquirirá grandes proporciones. El deseo muy humano y muy natural de visitar los campos de las grandes batallas traerá al viejo continente a todos los poderosos del otro mundo.

Los partes oficiales, repitiendo diariamente durante cuatro años nombres de pueblos y regiones, han hecho una propaganda más eficaz y más intensa que todas las grandes agencias de viaje. Por otra parte, la permanencia de ejércitos y de Comisiones americanas en Europa ha creado nuevas relaciones de parentesco y de amistad entre miles de familias de los dos continentes. Y a ello coadyuvará también la ola de riqueza que con motivo de la guerra ha cubierto a los americanos.

El número de multimillonarios, de grandes capitalistas, se ha multiplicado al otro lado del Atlántico prodigiosamente. No han de pasar muchos meses en cuanto se restablezca la normalidad del tráfico marítimo, sin que se vuelva sobre Europa un ejército de viajeros de comercio, de representantes de grandes Sindicatos, a la cabeza de negocios europeos y de familias adineradas buscadoras de la emoción de las ruinas y de los campos y ciudades célebres.

No es aventurado afirmar que gran parte de esta corriente alitirá necesariamente a España y a sus puertos del litoral Norte y Noroeste.

La situación privilegiada de la Península, que es como una avanzada de Europa en las grandes líneas del Atlántico, así lo hace esperar. Ya antes de la guerra se habló mucho del establecimiento de un servicio rápido de comunicaciones interoceánicas que tuviese por bases los puertos de Vigo y New York. En Vigo se habló mucho de este proyecto, se movió mucho la opinión y se hicieron gestiones para el establecimiento de un servicio rápido y directo de trenes entre el bello puerto gallego y la capital de España. En Santander también hablaron de ello los periódicos, pretendiendo recabar para nuestra bahía las ventajas del nuevo servicio.

La guerra echó tierra sobre estos proyectos, y nada se ha vuelto a decir desde entonces.

Hoy juzgamos nosotros llegado el momento de poner nuevamente sobre tapete la cuestión. Uno de los mayores defectos de los santanderinos es llegar siempre tarde al acometimiento de los grandes problemas. Siempre nos encontramos con que algún puerto o una región, donde el sentido de la actividad está más desarrollado nos ha tomado la delantera. No quisiéramos que ahora pasara lo mismo. Las condiciones naturales de nuestro puerto se prestan a maravilla para la realización del gran proyecto. Las facilidades que los viajeros encuentran en Santander difícilmente pueden brindárselas ningún otro puerto.

Aquí, los grandes trasatlánticos atraen a los mismos muelles a pocos metros de las estaciones ferroviarias. Antaño tropezábamos con la falta de un

gran hotel. Hoy ya le tenemos. El Hotel Real, legítimo timbre de orgullo del pueblo, puede parangonarse con los mejores de Europa y satisfacer cumplidamente las exigencias del más refinado de los turistas.

Es preciso, pues, que las Corporaciones y entidades locales se preocupen de hacer valer nuestros méritos preferentes. Para ello conviene estar al margen de todo lo que se piensa o se hace en las grandes ciudades americanas. Conviene también que nos dispongamos a resolver de una vez el problema de nuestras comunicaciones directas y rápidas con el interior de la Península. El ideal sería la prolongación, hasta Burgos primero, y después hasta a Corte, de nuestro ferrocarril a Ocotandea. Ello, por el enlace con las líneas Soria-Catalayud, nos uniría directamente con toda la región de Levante.

Pero mientras este proyecto magno no se realiza—al presente ignoramos su actual situación—convendría, por lo menos, el establecimiento regular de trenes rápidos de la línea de Norte, en las mismas condiciones en que disfrutamos de este servicio otros puertos rivales.

El problema es de grandísima importancia y no conviene perderlo de vista. Santander no debe ser solo un gran puerto comercial, sino también un gran puerto de turismo. El Ayuntamiento debe contribuir también a la realización de este ideal, llevando a cabo un plan completo de embellecimiento y de saneamiento de la ciudad.

La era que principia es de trabajo enérgico y continuo. Los que se desquiden, o procedan con indolencia, serán arrollados. Este es el momento en que los pueblos deben aprestarse decididamente a la conquista del porvenir.

El estado sanitario

EN LA CAPITAL

Ayer se facilitaron en las oficinas de Higiene los siguientes datos:

- 17 nuevas invasiones.
- 9 altas.
- 8 defunciones.

En las oficinas del Negociado de Higiene tuvimos el gusto de saludar al doctor Polanco.

—La gripe—nos dijo—está vencida; quedan ya muy pocos atacados, y dentro de unos días habrá desaparecido.

Hay que tener en cuenta—añadió—que la gripe existe con carácter endémico en Santander; en primavera y en otoño se recrudece un poco con las variaciones atmosféricas; así, pues, quedarán probablemente algunos casos, pero, claro, que no con la gravedad que ahora.

En el pabellón de infecciosos de Cajo no hubo ayer ningún ingreso ni ninguna defunción; fueron dados de alta por curación dos enfermos.

Quedan 20 hospitalizados, no revisando la gripe en ninguno de ellos caracteres de gravedad.

Para los convalecientes

Los señores médicos que lo sean de Sociedades y a quienes no se les haya enviado certificados para repartir los bonos entre los convalecientes de la gripe, pueden mandar a recogerlos al Negociado de Beneficencia del Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina.

EN LA PROVINCIA

Anievas.—Cuatro invasiones benignas y 46 altas.

Bareyo.—56 invasiones benignas. Hay seis graves. Hay, además, un atacado de tífus y dos de sarampión.

Vadereñe.—Mejora la situación. Piélagos.—51 atacados.—Sieta defunciones y 84 altas. Estos datos comprenden desde el día 15 hasta la fecha. La epidemia decrece.

Pañarubia.—En la Hermita se ha extinguido la epidemia. La Junta municipal de Sanidad ha acordado abrir las escuelas.

Reocín.—Quedan 38 enfermos. Se han abierto las escuelas por acuerdo de la Junta de Sanidad.

Villaverde de Trucíos.—Quedan 19 enfermos, desde ellos graves.

La Cavada.—Continúan las invasiones. Una defunción. Hay tres enfermos graves que mejoran.

Para el señor Garnica

Reunido ayer en la Alcaldía el Comité de alcaldes de la provincia, se acordó elevar al ministro de Abastecimientos el siguiente escrito, que el señor Pereda Elordi entregará personalmente al señor Garnica:

"Excelentísimo señor ministro de Abastecimientos.—La perturbación de la guerra europea ha producido en la economía de nuestra nación, que por igual afecta a la agricultura, a la industria y al comercio y que ocasionó el encarecimiento de las subsistencias haciendo sumamente difícil la vida, no ya de los obreros sino también de los llamados clase media, ha sufrido una extraordinaria agravación en la provincia de Santander.

Aparte de algunas zonas mineras y

4 por 100 interior, serie A, a 76 75
5 por 100 amortizable, series B y C, a 92 90,
1917, A y C, a 92 90.

Banco español Rio de la Plata, a 354 fin del
corriente; 353 pesetas.
Ferrocarril Norte de España, a 356 fin del
corriente; 353.

Ferrocarril de La Robla, a 460, 465 y 470.
Naveiros Sota y Aznar, a 2 835.
Marítima Unión, a 930 y 926 fin del corrie-
te; 930 y 925.

Naveira Vascongada a 1.075.
Naveira Bechl, a 2.690.
Naveira Gulpuzcoana, a 510.
Naveira Mundeca, a 415.

Naveira Izarra, a 490 fin de diciembre; 490
fin del corriente 475 y 480.
Argentería de Córdoba, a 62.
Sabero y Anexas, a 1.070 y 1.075.

Minas de Cala, a 315.
Hidroeléctrica Ibérica, a 890.
Unión Resinera Española, a 530 y 532 fin de
diciembre; 523, 524 y 525 fin del corriente; 520
y 523.

Atilleros del Cad. gus, a 525.
Altos Hornos, a 576 p r 100.
Papelera Española, a 127 fin del corrie-
te; 126 50 y 127.

Uro Feiguera, a 201 50, 202 y 203 50 fin
del corriente; 202 y 203.

Ferrocarril del Norte, 1ª serie, a 65.
Hidráulica Santillana, a 94.
Bonos Constructora Naval, a 104 50.
Papelera Española (especial de Gándara), a
91 75.

Colización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior, pesetas 2 500 a 77 50.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar a Santander especial-
tes, pesetas 9 500 a 103.

Idem Villalba a Segovia, 4 por 100 peret a
6 000 a 83.

Idem Barcelona a Alsasua, 4 1/2 pesetas
15 000 a 90 25.

Idem Valladolid a Ariza, serie A, pesetas
5 500 a 101 40.

Santander 21 de noviembre de 1918.—El
adjunto de turno.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1867

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés
anual.

Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2
por 100.

Depósitos en efectivo, valores, alha-
jas, etc.

Cartas de crédito para viajes, giros
telegráficos.

Negociación de letras, descuentos,
préstamos, cuentas de crédito, acce-
ptaciones y demás operaciones de Banca.

Espectáculos

Salón Pradera

Funciones por la Compañía cómico-dre-
mática de Ricardo Puga.

A las seis y media «La barba de Cerrillo».

A las diez, «Por las nubes» y «Los chorros
de oro».

Pabellón Narbón

Desde las seis, repitase de la «mociónate
peluca en serie» titulada «Lucife» (La hija
del circo), 7ª y 8ª episodios.

ALFOMBRAS

extranjeras,
gran tamaño.

CAPA.—San Francisco, 29

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Institución que se halla bajo el pro-
tectorado del Gobierno por virtud de
la ley de 29 de junio de 1890.

Las imposiciones de Caja de Ahorros
devengan tres y medio por ciento de
intereses hasta 1.000 pesetas, y tres
por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hi-
potecaria de fincas de la provincia;
sobre ropas, muebles y alhajas; con
garantía personal, de sueldos, jornales
y pensiones.

VIDA PARLAMENTARIA

Es desechado el voto particular de los republicanos

(POR TELEFONO)

Senado

Se abre la sesión a las cuatro de la
tarde, bajo la presidencia del señor
Grozard.

En el banco azul se halla el ministro
de Gracia y Justicia.

Se entra en la parte de la sesión des-
tinada a ruegos y preguntas.

El general Aznar se ocupa de un artí-
culo publicado ayer por la «Corres-
pondencia de España» y ruega al Presi-
dente que recabe del ministro de la Guerra
que abra una información para poner
en claro las denuncias hechas por el
citado periódico, por que dejan en en-
dredado a un Cuerpo armado.

Otros senadores formulan distintos
ruegos de interés local.

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de
creación de un Instituto Nacional Agrario.

Son aprobados los artículos hasta el
21 y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media
de la tarde.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se sientan los minis-
tros de la Guerra, Abastecimientos y
Gobernación.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Ortega y Gasset pide que se
den mayores facilidades a los periodis-
tas que hacen información en la Cáma-
ra, disponiendo la tribuna de la prensa
en forma de que quepa mayor número.

El señor Villanueva le contesta que
ha hecho lo posible para dar mayor ca-
bida a la tribuna de la prensa, pero que
ha tropezado con la falta de espacio.

Ofrece tratar del asunto con el ar-
quitecto de la Cámara para que estudie
la manera de dar mayor amplitud a la
tribuna.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones

Medicina general

Consulta de doce a una y media

Hernán Cortés, núm. 3, 2.
(Arcos de Dórga)

Romano

Ayer fueron sacrificadas en el Ma-
tadero público:

Reses mayores, 21; menores, 22; con peso
de 4 659 kilos.

Cerdos, 5; con peso de 538 kilos.

Corderos, 5; con peso de 84 kilos.

Accidentes de trabajo

El ajustador Dámaso Martín Gevia,
de 24 años, trabajando en los talleres
del os señores Corcho Hijos, sufrió una
herida abusiva, con pérdida de parte
de la segunda falange y pérdida total
de la tercera, en el dedo medio de la
mano derecha.

Durante la descarga de uno de los
vapores atracados al muelle, se pro-
dujo el obrero Luis Jiménez San Eme-
terio, una herida contusa en el dedo
medio de la mano derecha.

Fueron ambos asistidos en la Casa
de Socorro.

VIUDA DE UZCUDUN

Padilla, 28, 29 y 30,
Teléf. 91.—SANTANDER.

Vinos finos de mesa.—Riña

S. José, 12 bñs 4 50 24 1/2 5 50

S. Jacinto, 5 50 8 0 10 7

S. Vicente, 8 0 10 7

S. Eduardo, 15 17 50

Cosecha 1885, 25 27 50

Cántara 16 litros, 7 50

Valdepeñas

Embotellado, 4 50 5 50

Cántara 16 litros, 7

Blanco

S. Fernando, 5 50 7

Añejo, 8 50 10

En estos precios no está incluido el en-
vase.

SERVICIO A DOMICILIO

Pídesen todos los hoteles, restaurantes
y tiendas de ultramarinos.

FINISIMOS TURRONES DE JIJONA

y Alicante, confitería de RAMOS,
San Francisco, 27.

BOLSAS

DE MADRID

Cierre de la tarde

Interior serie F..... 75 50 75 50

..... E..... 75 70 75 70

..... D..... 76 40 76 40

..... C..... 77 10 77 10

..... B..... 77 25 77 10

..... A..... 77 00 77 00

G y H..... 00 00 77 00

Amortizable 5 % F..... 93 10 93 10

..... E..... 93 10 93 10

..... D..... 93 10 93 25

..... C..... 93 40 93 25

..... B..... 93 40 93 50

..... A..... 93 50 94 50

Amortizable 4 % F..... 84 00 00 00

Banco de España..... 482 50 481 50

Hispano Americano..... 00 00 235 00

Río de la Plata..... 00 00 00 00

Tabacaleras..... 290 00 00 00

Norbes..... 357 00 00 00

Alicantes..... 363 00 367 00

Azucares.—Acciones pre-
ferentes..... 00 00 00 00

Idem id. ordinarias..... 00 00 00 00

Cédulas 5 %..... 108 00 105 90

Tesoro 4,75 %, serie A..... 00 00 102 00

Idem, idem serie B..... 102 25 102 00

Azucares, estampilladas
Idem, no estampilladas..... 00 00 83 00

Exterior, serie F..... 00 00 88 00

Exterior, serie A..... 00 00 96 50

Libras al 4 %..... 92 60 91 80

Libras..... 93 98 93 84

Dólares..... 5 03 50 50 00

(Del Banco Hispano-Americano).

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina ge-
neral.

Consulta de once y media a una

BAILEN, NUM. 2, segundo

Sustracción de un reloj

A consecuencia de la gripe se hallaba
enferma la vecina de Mata Gumersinda
Colantes Díaz, y su convecino José
Núñez Obregón y el hijo de éste An-
tonio Núñez Fernández, cumpliendo los
deberes de vecindad y las obras de mi-
sericordia, fueron a hacer una visita
a Gumersinda, ofreciéndosele «para
lodo».

Después de pasar un rato haciéndola
compañía se despidieron, haciendo mil
ofrecimientos a la enferma, y llevándo-
se, quizás por descuido, un reloj que
había pertenecido a un cuñado de Gu-
mersinda.

Esta noche, a poco de marchar padre
e hijo, la falta del cronómetro y man-
dó dar aviso a la guardia civil.

A ésta contó la enferma sobre quién
y por qué recaban sus sospechas, y la
pareja de la beneficencia se dirigió a
casa del José Núñez, quien al divisar
los tricoronios, se aproximó a la tapia
de una huerta fingiendo esta compo-
niéndola.

Allí, entre la maleza, fué encontra-
do el reloj, el cual, en compañía de los
dos Núñez y del alstedado instruido, fué
puesto a la disposición del Juzgado mu-
nicipal de San Felices de Buena.

Pedro de Koroña

Especialista en partos y enfermeda-
des de la mujer. Medicina general.—
Consulta de once a una todos los días,
excepto los días festivos.

VELASCO 1

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS y evita la GRIPE

Hurto de carbón

Por la guardia civil han sido dete-
nidos y puestos a la disposición del
Juzgado de Reinosa, los vecinos de
aquella villa Felisa García y Anselma
Pérez, de 26 y 12 años, respectivamente,
que fueron sorprendidos a las siete
de la tarde del día 19 sustrayendo
carbón de lo que tiene almacenado la
Compañía del Norte en la estación de
aquella villa.

Se les comparecieron 34 kilogramos de
combustible, de los que se hizo cargo,
como depósito, el jefe de Estación de
Reinosa.

Deportes

Se ruega a todos los equipiers del
«Santander Sport» se reúnan hoy, vie-
nes, a las ocho de la noche, en Colón,
núm. 4, para tratar asuntos de sumo
interés.—El capitán.

Sagrado Corazón de Jesús

Se avisa a las Hijas de María que
el próximo domingo, 24, habrá junta
general, a las cuatro, en el salón de
juntas.

Se suplica la más puntual asisten-
cia.

G. INIGO

OCULISTA

Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5

VELASCO, 7, PRINCIPAL

Gratis a los pobres martes y vier-
nes, de 5 a 8, en Peseo, 1.

Confortada con los Auxilios de la
Religión, entregó ayer su alma al Crea-
dor la virtuosa señora Doña Amanda
Bolván del Campo.

Joven, cuando todo parecía sonreír-
le, la muerte la ha arrebatado el amor
de su esposa, y de sus tres tiernos hi-
jos.

Su muerte producirá general senti-
miento.

A su desconsolado viudo, el secreta-
rio particular de la Alcaldía don Mar-
celiano A. del Campo, a sus padres y
demás parientes, acompañaamos en su
dolor.

A nuestros lectores pedimos que en-
comienden a Dios el alma de la fi-
nada.

Ayer subió al cielo, a la temprana
edad de seis años, el precioso niño
Aurelio Blanco Benito.

Preciosa criatura, su fallecimiento
llena de dolor el hogar de sus padres,
nuestro querido amigo don Aurelio
Blanco y la virtuosa y distinguida da-
ma doña Rita Benito.

En la pena que les adige, la conside-
ración cristiana de que el niño fa-
llecido es a estas horas un ángel que
Dios llamó a su gloria.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfer-
medad haciendo uso una sola vez del
ANTIGRIPEL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han em-
pleado certifiican sus curaciones en un
solo día.

Se encuentra en todas las farmacias
al precio de 2 25 frasco, y en Madrid,
Casa de Pérez Martín y Durán, Alca-
lá, 9, y Mariana Pineda, 12.

La Caridad de Santander

El movimiento en el Asilo, en el día
de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 920.

Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Del 21 de noviembre de 1918

Barómetro a 0° y al nivel
del mar..... 763 2 761 6

Temperatura al..... 11 4 16 4

Idem a la sombra..... 11 2 14 4

Humedad relativa..... 37 45

Dirección del viento..... S. N. E.

Fuerza del viento..... S. N. E.

Estado del cielo..... N. n. b. n. s.

Estado del mar..... M. c. j. l. a.

Temperatura máxima al sol..... 29 2

Idem máxima a la sombra..... 15 4

Temperatura mínima..... 4 5

Kilómetros recorridos por el
viento de 8 h. ayer 8 h. hoy..... 2 50

Luvia en milímetros en el mis-
mo tiempo..... 0 0

Evaporación en idem idem..... 4 0

Champagne

Noel

Pídesen en Hoteles, Res-
taurantes y Ultramarinos

Depósitos

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, 11

Gran Casino del Sardinero

Hoy viernes, a las cuatro y media de la tarde

CINEMATOGRAFO: Cuerpo forestal canadiense,
Real Club de aviación y Una vida, Comedia dramática en dos partes.

VARIETES: CARMELITA SEVILLA, bailarina.

centros industriales su riqueza princi-
pal, de la que viven la mayoría de sus
habitantes, es la ganadería: ni el suelo
ni el clima permite el cultivo de los ce-
reales, de la vid ni de la oliva: su pro-
ducción agrícola bien puede decirse que
se limita al maíz y a los pastos y forra-
jes para el ganado.

No se emplea el riego de pie por que
la frecuencia de las lluvias lo hace in-
necesario: por eso la falta de estas en
la época oportuna ha determinado la
pérdida de una parte considerable de
la cosecha del maíz, que en la Montaña es
el pan de los pobres y la de la yerba,
que es casi el único alimento del gana-
do, ya que el elevado precio de las de-
más sustancias que suelen importarse
para piensos y las dificultades para su
transporte, aumenta considerablemente
el coste y por consiguiente encarece la
carne y la leche.

Si a estas causas que actúan de un
modo especial en esta región se agrega
que en ella no se producen cereales y
que el gasto de su transporte ó el de
sus harinas encarece el pan y que lo
propio ocurre con el aceite, los garban-
zos y otras sustancias alimenticias y
que otras compañías mineras no sumi-
nistran carbón para usos domésticos al
precio de tasa, más que en una cantidad
que no llega a la mitad del consumo de
la capital ni alcanza ni en poco ni en
mucho a los demás pueblos de la provin-
cia, comprenderá V. E. que no puede ser
más angustiosa la situación.

De esta, que ha llegado ya casi al lí-
mite de la resignación, para soportar el
mal que se siente y que es de presumir
que se revase a medida que se agoten
los escasos productos de la cosecha ac-
tual, coincidiendo con los rigores in-
vernales, la paralización que estos ocu-
sionan en los trabajos que por su natu-
raleza se realizan al aire libre y la inter-
rupción de las comunicaciones ferro-
viarias que tan frecuente es en esa es-
tación, por las nevadas en el puerto de
Reinosa.

De aquí el que, haciéndose eco de las
necesidades de estos pueblos ó inspirán-
dose en la previsión más elemental, sus
representantes en Cortes y los alcaldes
presidentes de todos sus Ayuntamientos
acudieran con rara unanimidad, a la
asamblea celebrada en esta capital el 29
del pasado mes de agosto y que en ella
acordasen exponerlas a V. E. y solicitar
que atiende a su remedio con cuantas
gestiones fueran indispensables en lo
sucesivo, una Comisión ejecutiva com-
puesta de los alcaldes que suscriben con
la cooperación que ofrecieron los sena-
dores y diputados á Cortes.

En la misma fecha de la Asamblea se
presentó la Comisión al señor goberna-
dor civil de la provincia, comunicándole
las conclusiones acordadas por aquella
y se telegrafió también a V. E. Desde
entonces no se ha destinado a esta pro-
vincia más que quinientas toneladas de
maíz, procedente de la República Argen-
tina, las que fueron distribuidas entre
la Asociación provincial de ganaderos y
el Consejo de Agricultura, Industria y
Comercio,

LA GRIPE DESAPARECERÁ TOTALMENTE TOMANDO EL GRAN LICOR HIGIENICO

Fabricantes: BALDOMERO LANDA (Sucesores) • Para pedidos LADISLAO MORENO, Concordia, 7. - Teléfono 802

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa
Importante Exposición
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Depósito de géneros ingleses
Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEUI
O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.--Gabanés Mandlson.--Teléfono 910

nemente traer el nuevo presupuesto en febrero.
De aquí a entonces habrá tiempo de redactar un presupuesto que no sea formalario.

Recuerda el señor Alba que hay precedentes, pues lo mismo que el actual Gobierno hicieron Villaverde y Salaberría.

Hace notar que el Gobierno no tiene mayoría y pide a la Cámara que teniendo en cuenta que es un Gobierno parlamentario lo apoye con sus votos.

Si así no lo haceis—añade—el Gobierno se irá.
Dice que cuando salió del ministerio de Hacienda había en el Tesoro 176 millones de pesetas y sin embargo ahora además de haberse agotado esa cantidad, se han agotado también los 150 millones del crédito concedido por el Banco de España y están sin cubrir 100 millones de obligaciones del Tesoro.

En el problema autonómico, cuando se plantea, habrá que hacer distinciones entre los bienes regionales y los del Estado para hacer el presupuesto de ingresos.

Añade que el Gobierno suscribió el programa de los republicanos a que aludió el señor Lacierva, pues hay que socializar la sociedad ya que no pueden mantenerse fórmulas que no están en armonía con los tiempos presentes.

Añuncia que el Gobierno aceptará cualquiera fórmula que legalice la situación y termina diciendo que el Parlamento tiene la palabra.

El señor Marraco hace notar que el ministro de Hacienda no ha manifestado si en los presupuestos se sostiene el privilegio al Banco de España.

El señor Alba contesta afirmativamente y pide a los señores de las minorías que expongan su opinión.

El señor González Besada ofrece que los conservadores votarán con el Gobierno en este asunto.

El señor Lacierva dice que los presupuestos pudieron haber sido presentados hace mucho tiempo, pero que él tiene que decir salvando el respeto debido a las personas, que la gente no ve en lo que está pasando más que una pequeña conveniencia política.

Se va—dice—desmoronando la situación del Tesoro, más aun a partir del momento en que se constituyó el actual Gobierno.

Excita al Gobierno a conducirse serenamente y a preparar proyectos que desvanezcan los recelos que en la opinión despierta esta fórmula por decirse que obedece a conveniencias políticas.

Termina diciendo que no se opondrá a la aprobación del proyecto por no ser un obstáculo para el Gobierno.

El señor Cambó dice que aunque los regionalistas no están conformes con la fórmula, teniendo en cuenta que de su votación depende la permanencia del Gobierno en el poder, le apoyarán con su voto, pues están convencidos del grave daño que causa al país la inestabilidad de los Gobiernos.

Los regionalistas—añade—se hubieran inclinado por el voto del señor Rodés que no autorizaba la emisión de Deuda pero toda vez que el Gobierno no la acepta votarán el proyecto.

El señor Alvarez Valdés por los reformistas, dice que una ley como la que se pretende aprobar representa una infracción de la Constitución y que por eso proponían la formación de un presupuesto condicional.

Declaró que los reformistas no pueden votar la fórmula.

El señor Prieto dice que los socialistas creen que la fórmula es un error crasísimo y por eso votarán en contra sin reserva alguna.

Si el Gobierno—termina diciendo—quiere los votos de los socialistas, que los conquiste.

El señor García Guijarro dice que los jaimistas votarán en contra, pues creen que la prórroga del año económico que se trata de aprobar es una ficción.

El señor Espalza por los regionalistas vascos dice que estos no pueden recoger la fórmula del Gobierno, porque no tienen representación en la Comisión de presupuestos.

El señor Maura dice que asistirá como mero espectador al debate, sin contraer responsabilidad.

El ministro de Hacienda da las gracias a los conservadores, por su actitud de franco apoyo al Gobierno.

Dirigiéndose al señor Lacierva le di-

ca que este ministerio no tiene la culpa de que el Gobierno de 1916 se viera precisado a acudir a la ley de autorizaciones.

El señor Rodés dice que al presentar su voto particular lo hizo queriendo dar una fórmula de concordia, pero que toda vez que el Gobierno lo considera como una agresión, está conforme con el voto del señor Marraco y a este presentará su apoyo.

El ministro de Hacienda se lamenta de la actitud del señor Rodés, pero afirma que el Gobierno no puede hacer más que lo que ha hecho.

Un secretario pregunta si se toma en consideración el voto del señor Marraco y se retirarán los reformistas y los regionalistas vascos.

Por 181 votos contra 22 se desecha el voto particular.

Se levanta la sesión a las 9,25 de la noche.

Notas políticas

(Por teléfono)

EL SEÑOR GARCIA PRIETO

El marqués de Alhucemas recibió a los representantes de la Prensa, a quienes dijo que en el Consejo celebrado en Palacio horas antes, había pronunciado el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Después los ministros se reunieron en la antecámara de Palacio, cambiando impresiones acerca del curso que siguen los debates parlamentarios sobre política general.

Necesitamos—añade—la aprobación de la fórmula de presupuestos, que es la indicada.

Nosotros no queremos intransigencia de ninguna clase; pero creamos llegado el momento para solventar una cuestión de tan capital importancia.

Sin duda, esta tarde se votará dicha fórmula.

—Entonces, ¿la tarde de hoy será una tarde emocionante?—interrogó un periodista.

—Interantisíma—contestó el presidente. Otro reportér se atrevió a insinuar que la cuestión estaba ya prejulgada, conociéndose como se conoce la actitud de benevolencia del partido conservador.

—Ya veremos, ya veremos!—se limitó a decir el marqués de Alhucemas.

COMENTARIOS POLITICOS

Madrid.—La votación que ha conseguido el Gobierno al final de la sesión de esta tarde para rechazar el voto particular que los republicanos habían presentado al dictamen sobre el proyecto de prórroga del presupuesto era cosa prevista, después de los debates de ayer y anteaer.

Contando el Gobierno como contaba con la minoría conservadora no se comprende la insistencia de algunos periódicos en anunciar que el actual Gabinete tropezaría con dificultades insuperables para salir triunfante al poner a prueba la confianza más o menos condicional del Parlamento.

En la discusión de la prórroga del presupuesto puede tropezarse aún con dificultades; pero únicamente ocurrirá eso en el caso de que los elementos que se han opuesto a ella se decidieran a una actuación más enérgica que hasta ahora.

Lo que parece deducirse de todo es que se trata de un Gobierno interino.

Después de terminada la sesión se formaron numerosos grupos en los pasillos de la Cámara, comentándose el resultado de la votación.

El señor Ventosa decía ante un grupo de amigos, que al haberse rechazado el voto del señor Rodés persiste la interinidad del Gobierno, ya que éste no puede afrontar los problemas que los regionalistas estiman fundamentales y que fueron anunciados por el señor Cambó en sus últimos discursos.

En esta opinión acompañaban al señor Ventosa cuantos han votado esta tarde en contra del Gobierno.

REUNION DE MINISTROS

Terminada la sesión del Congreso se reunieron los ministros en el despacho de la Presidencia, donde permanecieron largo rato.

A la salida el señor Silveira conversó con los periodistas, mostrándose muy satisfecho del resultado de la votación y diciendo que de los 181 diputados que votaron en contra del voto parti-

cular y a favor del Gobierno, 140 eran liberales.

UNA NOTA DE LOS REPUBLICANOS
Madrid.—Los republicanos han facilitado a la Prensa una nueva nota en la que se da cuenta de que en la última reunión que han celebrado acordaron la creación de una secretaria nacional, de la que se ha encargado el señor Santa Cruz.

EL TRABAJO NOCTURNO DE LA MUJER.

Madrid.—El senador señor González Chávarri ha presentado al Senado una proposición de ley derogando el artículo segundo de la ley de 11 de junio de 1912 por el cual quedó aplazada hasta el año 1920 la prohibición del trabajo nocturno de la mujer.

Se propone que sea puesta en vigor la prohibición inmediatamente, concediéndose a obreros y obreras diez horas de descanso durante la noche, como mínimo.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA CENSURA A CAMBO.

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia censuraba hoy al señor Cambó, diciendo que éste pide para Cataluña nada menos que un Gobierno y un Parlamento propios.

Si se concediera esto a Cataluña pedirían lo mismo las Vascongadas y Galicia, y así llegaríamos hasta la completa desintegración de España.

El señor Cambó—dijo—no sirve más que para gobernar él o para no dejar gobernar a los demás.

Lotería nacional

(Por teléfono)

En el sorteo de la lotería celebrado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

PREMIADO CON 150.000 PESETAS 21.529.—Barcelona.

PREMIADO CON 70.000 PESETAS 5.630.—Madrid.

PREMIADO CON 30.000 PESETAS 17.991.—Sevilla.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS 6.155 13.738 11.083 15.165 905 2.623 21.399 y 5.325.

En la Presidencia

(Por teléfono)

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Desde Palacio, el señor García Prieto se trasladó al ministerio de Fomento, donde recibió la visita de los ministros de Fomento, celebrándose una sesión que presidió el marqués de Alhucemas y a la que asistió el delegado de Transportes.

Después de discutir ampliamente la mejor forma de resolver el conflicto, se tomaron acuerdos favorables a la evitación del mismo.

Después recibió a los diputados y senadores por Málaga.

Estos solicitaron la realización de algunas obras de encauzamiento del río Guadalmédina, para evitar nuevas inundaciones.

En Gobernación

(Por teléfono)

Ayer recibir esta mañana a los periodistas el señor Rosado les dijo que las últimas noticias recibidas de provincias acerca de la epidemia gripal eran en extremo satisfactorias.

Dijo también que el alcalde de Sabadell le había telegrafado, manifestándole que varios desconocidos habían incendiado una bandera yankee que estaba izada en el Círculo Mercantil.

Se están realizando pesquisas para detener y castigar a los autores del hecho.

El ministro de Abastecimientos

(Por teléfono)

El señor Garnica presidió esta mañana una reunión, a la que asistieron los comisionados asturianos y un representante de la Compañía del Norte.

Manifestó el ministro de Abastecimientos que en la sesión se había acordado una fórmula para armonizar los intereses de la región asturiana y los de las Compañías de transportes.

La Dirección general de Ferrocarriles se encargará en lo sucesivo de facilitar el material necesario de la carga y descarga de vagones y de facilitar turno preferente.

Por su turno, el ministro facilitará a los asturianos las toneladas de cabotaje que sean necesarias para descongestionar el tráfico de las vías férreas.

Después habló el señor Garnica del asunto del trigo y de la amenaza de los pañaderos madrileños, de que si dentro de dos días no se les facilitaban harinas dejarían de elaborar pan.

Dijo que cuando se hizo cargo del ministerio había atendido a este asunto con toda urgencia, trayendo harina de otras provincias y que actualmente el vapor "Angel Pérez" se encuentra en Santander, procedente de la Argentina, descargando trigo con destino a Madrid.

Respecto a las restricciones del fluido eléctrico, dijo que éstas no pueden evitarse, por la falta de carbón.

Añadió que esta falta se remediará trayendo grandes cantidades de combustible de Inglaterra, de las que importan toneladas están ya en viaje.

Actualmente, dijo el ministro de Abastecimientos, me ocupo de la organización de los transportes. Cuando ésta se realice, vendrá consecuentemente la supresión de las restricciones y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Telegramas cortos

SERVICIO DIRECTO

Tenerife.—La semana próxima se reanuda el servicio de vapores con Inglaterra.

La noticia ha causado inmenso júbilo en toda la isla, por la gran importancia que encierra este hecho para la vida comercial.

LOS CONSERVADORES

Hoy o mañana reunirá el señor Dato a los exministros de su partido, para tratar de la actitud que han de seguir en virtud de las actuales circunstancias políticas.

LOS MAURISTAS

Hoy volverá a reunirse en el Senado la minoría maurista, con objeto de tratar de la constitución de un bloque de elementos afines, para cuando se discuta la reforma del reglamento de dicha Cámara.

EL GENERAL ARIZON

Se insiste en que el general Arizón cesará, fundándose en motivos de salud, en el cargo de director general de la Guardia civil.

FALLECIMIENTO DE UNA HERMANA DE DON ANTONIO MAURA
Palma de Mallorca.—Después de una larga y penosa dolencia ha dejado de existir la señora doña Francisca Maura y Montaner, hermana de don Antonio Maura.

El fallecimiento ha causado penosa impresión en esta localidad.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO
El conde de Romanones recibió esta mañana la visita del encargado de Negocios Extranjeros de Francia.

Parece ser que la entrevista se relaciona con la alusión hecha por el ministro de Estado, en el Congreso, acerca de la incautación de barcos alemanes.

FIRMA DEL REY

El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones de Guerra:

Nombrando consejeros del Supremo de Guerra y Marina a los tenientes generales don Francisco Rodríguez y Sánchez de Espinosa y don Juan López Navarro.

Nombrando interventor de distrito a don Antonio Martínez Vielle, interventor de la octava región.

LA ESCUADRA EN BARCELONA
Ha circulado el rumor de que en breve partirá la escuadra para Barcelona.

Actualmente se encuentra haciendo maniobras en las rías bajas de Galicia y en cuanto reciba órdenes saldrá para Ferrol para repostarse de carbón.

LOS SENADORES CONSERVADORES
Madrid.—Se había dicho que en estos días se celebraría una reunión de diputados y senadores conservadores, bajo la presidencia del señor Dato, para tratar de los problemas políticos de actualidad.

Para esta reunión no se ha fijado aun fecha.

Aparte de esta reunión, mañana se reunirán en el Senado, presididos por el señor Sánchez de Toca, todos los senadores que siguen la política del señor Dato, para ponerse de acuerdo acerca del propósito del Gobierno de reformar el reglamento de la Alta Cámara.

AMENAZAN CON LA HUELGA
Madrid.—Una Comisión de obreros ferroviarios ha visitado al presidente del Consejo, para decirle que no están dispuestos a esperar por más tiempo la resolución a su demanda de ser eximidos del impuesto de utilidades.

De no accederse a lo que piden, manifestaron al señor García Prieto que irían a la huelga general con todas sus consecuencias.

ENTENERRO DEL GENERAL JORDANA
Ceuta.—Ha tenido lugar en Tetuán el tiroteo del alto Comisario de España don Marruecos, general Jordana.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Asistieron representaciones moras, Comisiones civiles y militares.

Las tropas cubrían la carrera. El ferrete fué transportado en un armón de artillería.

LOS PLAGIARIOS
Madrid.—En el Juzgado de guardia ha presentado una demanda don Luis Astrán Marín, contra el conocido escritor don Juio Cejador, por usurpación de la propiedad literaria.

Hizo entrega al Juzgado de dos ejemplares, uno del fallecido literato señor Fernández Segura y otro del señor Cejador, conteniendo el de éste numerosos plagios del primero.

LA VENGANZA DE UN DEPENDIENTE
Madrid.—Ha sido desmentido el rumor circulado ayer de que en una taberna próxima a la estación del Norte

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín
Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Traslados, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Unica casa que dispone de coche-estufa.
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, inscripciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Con las mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 881
SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metalizaciones JULIO PÓRCEL Y COMP.ª (S. en C.)
CALLE JUAN DE LA COSA
Talleres de metalización, galvanica y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado. Niquelado. Dorado. Plateado. Platinado. Eneobrado. Latonado. Acorado.

REBOLLEDO
Blanca, número 2.—Teléfonos 755 y 223
Confección artística de ramos, canastillas y coronas

SOCIEDAD ANONIMA "La Austriaca"
En el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias celebrado el 21 del corriente, han resultado amortizadas las que llevan los números 47; 224; 227; 236; 263; 435; 511; 547; 503; 602; 744; 758; 850; 966; 970; 1.015; 1.055; 1.193; 1.207; 1.251; 1.280. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores, como igualmente del pago de intereses y amortización se hará por la Caja de la Sociedad, en las oficinas de la misma, a partir del 1.º de diciembre próximo.
Con arreglo a la ley, los intereses tendrán el descuento de 3'30 por 100 del importe del cupón por utilidades y el 0'375 del importe del capital nominal por timbre de negociación.
También se descontará el 5 por 100 del capital nominal por derechos reales de las Obligaciones amortizadas. Santander 22 de noviembre de 1918.
El presidente del Consejo de Administración,
ISIDORO DEL CAMPO
Piano y otros muebles. Burgos, 8, primero.
Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Suave en el Sardinero (Miramar). Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Nava-in de carnero a la Fermiere.

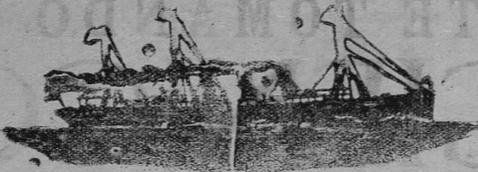
Hacia la paz
(Por teléfono)
LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO
Paris.—"El Hombre Libre" se ocupa de la petición hecha por el Gobierno de Alemania para que se dulcifiquen las condiciones del armisticio.
Dedica a este asunto un extenso artículo y se opone a lo que los alemanes solicitan, recordando los daños causados por ellos en los territorios que invadieron, sin preocuparse para nada, si los habitantes de aquellos territorios sentían ó no hambre.
LOS REYES DE INGLATERRA
Paris.—Se espera que lleguen en breve los Reyes de Inglaterra.
El Consejo municipal de Paris ha tomado acuerdos, para que el recibimiento sea el que corresponda a los egregios huéspedes.
EL PRESIDENTE WILSON
Washington.—El presidente Wilson en su viaje a Europa irá acompañado de su esposa.
Además de Paris, visitará Londres, Roma y Bruselas.
LA ENTRADA EN BRUSELAS
Madrid.—El ministro de Bélgica en España ha recibido un telegrama en el que se afirma que el Rey Alberto hará su entrada en Bruselas hoy, día 22.
LA EVACUACION
Madrid.—El delegado de Negocios Extranjeros de Finlandia ha comunicado al ministro de Estado que, según ha manifestado Von-der-Goltz el día 14 abandonarían el territorio finlandés las tropas alemanas.

Asociación protectora del viajero
Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 520 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. Pero lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.356 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que se estableciera si la "Asociación Protectora del Viajero".
TELEFONO NUM. 547

Acción Social de Damas Católicas
SANTANDER
OFINA DE COLOCACIONES
Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc.

ESTUDIE INGLÉS
—Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos.
Blanca 6. Salón de la CARPETA.
PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO
GENEROS INGLESES.—EMERADA CONFECCION.—PUENTE, 4.
Teléfono número 122



Vapores correo españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Antonio Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al
Infanta Isabel de Borbón
de la misma Compañía, admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **NIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle, 36; teléfono número 83.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mesina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kook para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a:

Sociedad Hullera Española

Peñayo, 8, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramon Topeta, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española"—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

EMPLASTOS

perforados para curar los casos de fiebre reumática y en los ataques de reumatismo del DR. WINTER

Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN los ataques de fiebre y reumatismo.
Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN los dolores de las piernas.
Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN reumatismo y dolores del cuello.
Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN los dolores de espalda, caderas y brazos.
Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN los dolores de cabeza, oídos y ojos.
Los emplastos de Winter reja de Winter
CURAN los dolores de las articulaciones y de los huesos.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni cerviz calvas
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nítrico de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, al aplicarse debe lavarse el cabello, al menos al día siguiente de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandulina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se previene, se aumenta y se fortalece.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, al ser aplicado se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, al ser aplicado, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caca la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, vuelve a crecer pronto.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Se la aplica tintura que á los cinco minutos se aplica para que se absorba el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuese bandulina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si les quiereen perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cuatro días; y si á las tres semanas se repite el uso, hágame lo que el prospecto que acompaña á la botella.
Se venden principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidrato de Potasio de final Greenstadt
El remedio para las enfermedades del pecho
por el Dr. G. F. Merino e Hijo, Antiguas
las que son: las BRONQUITIS CRÓNICAS
la TUBERCULOSIS y la NEUMONÍA

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarrro — Opresión
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
85 Años de Buen Exito. — Mod. Oro y Plata.
F. FERRÉ, FLORENTIN & C^o
4, Rue Dombasle, 4
PARIS
TODAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURIFICATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
CON ESTREÑIMIENTO y sus
EN TODAS LAS FARMACIAS.

La última CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

Indicaciones en todos los casos de Debilidad, Decadencia, Prostración, Nerviosismo, Embarque, Depresión Física y Mental, Nervios de la Nutrición, etc.

Gripe-Catarros-Reuma

EMBROCCACION AMERICANA
Hace desaparecer todo dolor. Supla con ventaja a los parches, espuradras y repulsivos. Sin rival para masaje. Es una verdadera Panacea doméstica. Pídalo en todas las farmacias y droguerías. 1.50 pesetas frasco.
Depósito en Santander, Droguería de Sotorriño.—Plaza de la Libertad, 1.

Casa particular

formal, admite sacerdote, señora o caballero, como huéspedes. Informes, LA ATALAYA.

Patatas y carbón de leña barato
Arroba de patatas, 3 pesetas; cuarto, 0'75 pesetas.
Arroba de carbón, 2 pesetas; cuarto, 0'50. Se despachan cantidades pequeñas.
PUERTA LA SIERRA, 23
Almacén de patatas
SERVICIO A DOMICILIO

CLORO-ANEMIA

Pildoras y Jarabe Auténticos
BLANCARD
(de Paris).
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OJALÁ!
Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra marca exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes de falsos productos. Para evitar esto, hemos puesto en los frascos el interlir de los verdaderos productos BLANCARD.
Los Productos BLANCARD auténticos se venden en todas partes con la firma del inventor.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, resacas intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO.
Se vende en farmacias y droguerías.
Depositar: Pérez, Martín y C^o, Madrid.

Versos del mar y de los viajes por José del Río Sainz
PRECIO, TRES PESETAS
De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

Servicios publicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.
Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 8'40.
Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,45, para llegar a Bilbao a las 12,15 y 20,47.
Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50, para llegar a Santander a las 11,38 y 20,51.

SANTANDER-MARRÓN
Salidas de Santander a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,38.
Salidas de Marrón a las 7,20, para llegar a Santander a las 9,30.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8,55; 12,15; 14,55 y 19,45.
Salidas de Liérganes: a las 7,25; 11,20, 14,20 y 18,20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17,35.
Salida de Orejo, a las 8,51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17,40, para llegar a Ontaneda a las 12,05 y 19,10.
Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 13,50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15,40.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Caboxón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (Jueves y domingos o días de mercado).—Salidas: 7'20.—Llegada: 8'28.
Caboxón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 15'28 y 20,34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'28.
Oviedo Santander.—Salidas: 8'30 y Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (Jueves y domingos y días de mercado).—Salidas: 12'20.—Llegada: 13'20.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 13'30 y 16.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
Imposición y rotulación de valores asegurados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones.—Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 13'45.—Carros de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de St y Mar. de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Colateral de la Escuela Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audienia, Plaza de la Constitución; de nueve a una.
Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos de puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Guzmán, 5: de nueve a doce y media; de tres y media a seis.—Hora de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mituo, General Espartaco, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a siete y para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de tres a cinco; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y don Luis: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuelas de Nutrición.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audienia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audienia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En esta Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 4, tercero: de nueve a una y de cuatro a seis.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 4, tercero: de nueve a una.
Obisepado, Ruamayor: de diez a una.
Recaudación de Contribuciones Puestas, 1, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reentrenamiento y Caja de Reservas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.